

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MÉDICA

CÓDIGO CURSO: 098

OBJETIVO GENERAL

Que los participantes conozcan y reflexionen acerca de los principales aspectos doctrinarios, legales y jurisprudenciales en el desarrollo contemporáneo de la responsabilidad civil y penal por negligencia médica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes conozcan y comprendan los principios que informan la responsabilidad civil y penal por negligencia médica.
- Que los participantes analicen las tendencias doctrinarias y jurisprudenciales.
- Que los participantes analicen la legislación aplicable y sus principales implicancias.
- Que los participantes reflexionen en torno al estado actual del sistema de responsabilidad por negligencia médica y sus posibilidades de evolución futura.

CONTENIDOS

1. La Responsabilidad Penal del Personal Sanitario.

- a. Finalidad y funciones de la responsabilidad penal: las grandes diferencias con responsabilidad civil.
- b. La responsabilidad penal por acto médico o paramédico en nuestra legislación (figuras penales más comunes).
- c. Diferencias entre la culpa penal y la culpa civil del personal sanitario.
- d. La responsabilidad penal del personal sanitario en la jurisprudencia chilena: casos prácticos y juicio valorativo.
- e. El valor probatorio y la cosa juzgada penal en materia civil.

2. La Responsabilidad Civil por los Daños Causados al Paciente

- a. Finalidad y funciones de la responsabilidad civil hoy: su paulatina evolución y transformación.
- b. La gran distinción: la responsabilidad civil personal del médico o paramédico y la responsabilidad civil del Centro Asistencial donde éste presta sus servicios. Principales diferencias.
- c. La responsabilidad civil personal: la culpa civil y los accidentes no culpables.
- d. La responsabilidad civil institucional o empresarial: evolución y nuevas tendencias. Su creciente objetivación.
- e. La responsabilidad civil de hospitales y clínicas por el hecho ajeno. Ejemplos jurisprudenciales.
- f. El Seguro de Responsabilidad Civil Médica y Hospitalaria.
- g. Jurisprudencia sobre responsabilidad civil por daños a pacientes.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional.

El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras y Garantía, Secretarios de Juzgados Civiles, Secretarios de Juzgados de Letras y Garantía, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

32 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 4 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 04 - 07 mayo